



ESPAÑA

ES 260682 Y
FECHA DE PRESENTACION
10 OCT 1981

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65B 51/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PLEGADOR DE BORDES EN SOBRES CONTENEDORES".

71 SOLICITANTE (S)

ROVEMA IBERICA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pau Cladis, 147-161 -SABADELL- (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DÑA. TERESA BORDEHORE SANTIN.

J/mb. 8.543.

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración de un "PLEGADOR DE BORDES EN SOBRES CONTENEDO-
RES", cuyo privilegio de explotación industrial y comercial en -
exclusiva para España, se solicita por veinte años, de acuerdo -
5 con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

Actualmente se aprecia una clara tendencia
a la comercialización de muchos productos envasados en sobres, so-
bre todo tratándose de artículos pulverizados, granulados y hasta
líquidos. Las razones son muchas y claras, como mero ejemplo po-
dríamos citar la preservación del producto de la acción atmosfé-
rica, la simplificación de su manipulación desde su producción al
10 usuario y otras similares; a veces estas razones de la necesidad
del envasado hay que buscarlas en imposiciones gubernamentales en
las que se exhorta este sistema por motivos de salubridad.

15 En cualquier caso, y para resolver el enva-
sado se han creado unas máquinas automáticas de envasado. Tales -
máquinas, partiendo de láminas de envoltura y del producto a enva-
sar construyen sobres, los cargan, los cierran y por último indi-
vidualizan cada sobre con su carga respectiva dejando a este so-
20 bre como unidad específica de venta.

Estos sobres pueden ser concebidos de diver-
sas formas, si bien la rectangular es la más generalizada y a es-
te tipo de sobres contenedores se refiere el plegador objeto de -
la presente invención. Resulta que los sobres rectangulares conse-
25 guidos por soldaduras transversales a partir de láminas tubulares

1 adoptan una forma poco recomendable, fundamentalmente en vistas a
un ulterior empaquetado. El hecho de unir las láminas por una sol-
dadura recta y transversal hace que los lados menores del sobre -
5 contenedor tengan una longitud equivalente a la mitad del períme-
tro de la circunferencia que adopta el sobre hacia el centro del
sobre asemejándose en su aspecto al de un almohadón, o dicho de -
otra forma: el sobre tiene en sus confines una longitud, en la di-
rección de las soldaduras transversales, sensiblemente mayor que
10 en el centro, porque en los confines, si L es la longitud envol-
vente de la lámina presentaría una anchura de $L/2$ frente a L/π
que sería el diámetro central del sobre cargado que adaptara hipo-
téticamente un círculo, es decir existe una relación de $\pi/2$ o de
algo más de 1,5 veces más en la longitud transversal del extremo
que en el centro.

15 Con el invento que se preconiza se resolverá este inconveniente; tiene como intención conseguir racional-
mente un sobre contenedor, resuelto también con soldaduras trans-
versales rectas en el cual no exista esa diferencia nociva de di-
mensiones entre el centro y las anchuras adoptadas por las solda-
20 duras transversales. Es importante el poder conseguir este efecto
según se hace mención de soldaduras transversales rectas puesto -
que esto simplifica enormemente la construcción, montaje y mante-
nimiento de las mordazas propias para las soldaduras y resueltos
por termofusión.

25 El plegador de bordes consta básicamente de

1 unas uñas planas dotadas de sendos movimientos alternativos diri-
gidos transversalmente a la dirección del avance de la línea de -
la lámina tubular constitutiva del sobre, coincidentes con su pla
no y está acoplado inmediata y sincrónicamente con el movimiento
5 de cierre y apertura de las mordazas de soldadura de la lámina -
constitutiva del sobre. Con la máxima elongación activa de sus mo
vimientos alternativos inciden en los cantos de la lámina envol-
vente ya conformada tubularmente y antes de su unión transversal
para que una vez logrado el plegado se logre tal unión transver-
10 sal celebrada, restringiéndose una parte de la longitud por la su-
perposición que representa el pliegue conferido.

Para comprender mejor el objeto de la in-
vención, se representa en los planos anexos una forma preferente
de realización industrial, susceptible de modificaciones acceso-
15 rias que no desvirtuen su fundamento. En dichos planos:

La figura 1 representa una proyección del
dispositivo en un plano paralelo al de avance de la lámina envol-
vente.

20 La figura 2 es otra proyección del disposi-
tivo plegador según un plano perpendicular al definido anterior-
mente.

La figura 3 representa el aspecto que reci-
be el sobre obtenido con los pliegues enunciados.

25 De acuerdo con la intención del invento -
y según esta resolución industrial dos uñas (1) y (2) se enlazan

1 a sendas piezas (3) y (4) pertenecientes a unos rectángulos arti-
culados en articulaciones fijas (5) y (6) respectivamente.

5 Los brazos (7) y (8) de tales rectángulos
articulados se prolongan más allá de las articulaciones para enla-
zarse con algunos órganos transmisores de esfuerzos longitudina-
les como los (9) y (10) que bien podrían ser cadenas, correas o -
similares, estando los otros extremos de los referidos órganos -
transmisores de esfuerzos longitudinales enlazados a una pieza -
10 (11) dotada de un movimiento alternativo longitudinal al estar re
lacionada invariablemente con la periferia de una leva rotativa -
(12) a través de una palanca (13). Estos órganos transmisores de
esfuerzos longitudinales ruedan por las rodaduras (14) que tiene
por misión el cambiar el sentido de los esfuerzos longitudinales
recibidos desde la misma pieza (11).

15 El mecanismo se completa con un myelle, -
tal como el (15), encargado de aproximar las uñas (1) y (2) cuan-
do la leva (12) y el conjunto de órganos transmisores lo permiten

20 Conocida la organización estructural del
eje (16) portador de la leva (12) procura en las uñas (1) y (2) -
unos movimientos alternativos de aproximación y alejamiento de -
forma que cuando más próximas están entre sí inciden en la lámina
tubular haciéndola adoptar un contorno como el representado a pun-
tos en la figura 2. En esa postura actúan las mordazas de roldadu-
ra acopladas en las proximidades del propio dispositivo, tal como
25 según expresa la marca (17) en la figura 1.

1 El plegador de bordes confiere al sobre -
cargado una forma más regular en cuanto a dimensiones transversa-
les porque recoge al material cercano a las esquinas de la envol-
tura hasta una longitud aproximada al diámetro que adoptara la re-
5 gión central del sobre.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
10 citud.

REIVINDICACIONES

1.- Plegador de bordes en sobres contenedores, caracterizado porque acopla sendas uñas planas, coplanarias entre sí y a la lámina envolvente ya configurado tubularmente, em-
15 plazadas inmediatamente antes de las mordazas transversales del -
cierre, estando dotadas las referidas uñas de movimientos alternativos de aproximación y separación, con tal suerte que cuando adop-
tan la posición de máxima aproximación inciden en los bordes ex-
tremos de la lámina confiriendo sendos pliegues en ella de forma
20 que celebrada la unión transversal encima del referido pliegue se recoja la dimensión máxima del sobre en sus confines longitudinales hasta una longitud próxima a la que adopta el diámetro central del sobre una vez cargado.

2.- Plegador de bordes en sobres contenedores, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracteriza-
25

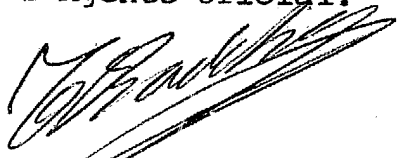
1 do porque las uñas plegadoras están aplicadas en sendos rectángu-
los articulados teniendo cada uno de ellos una prolongación de -
uno de sus lados más allá de sus respectivas articulaciones para
5 enlazarse en otros dos órganos transmisores de esfuerzos longitu-
dinales que tras rodar por otras dos rodaduras se enlazan con un
cuerpo dotado de movimientos alternativos, todo ello dispuesto de
forma que con el recorrido en un sentido de dicho cuerpo distan-
cia entre sí a las referidas uñas, deformando en esa secuencia a
algún órgano elástico que las llevará a la posición más próxima -
10 al cesar la tracción del cuerpo alternativo.

3.- Plegador de bordes en sobres contenedo-
res, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, ca-
racterizado porque el cuerpo alternativo está comandado por una -
palanca relacionada invariablemente con una leva sincrónica a los
15 movimientos de apertura y cierre de las mordazas de cierre trans-
versal.

4.- "PLEGADOR DE BORDES EN SOBRES CONTEDO-
RES".

20 Tal como se ha descrito en la presente me-
moria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara
acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 8 OCT. 1981
El Agente Oficial.



Teresa Bordehore

1

5

10

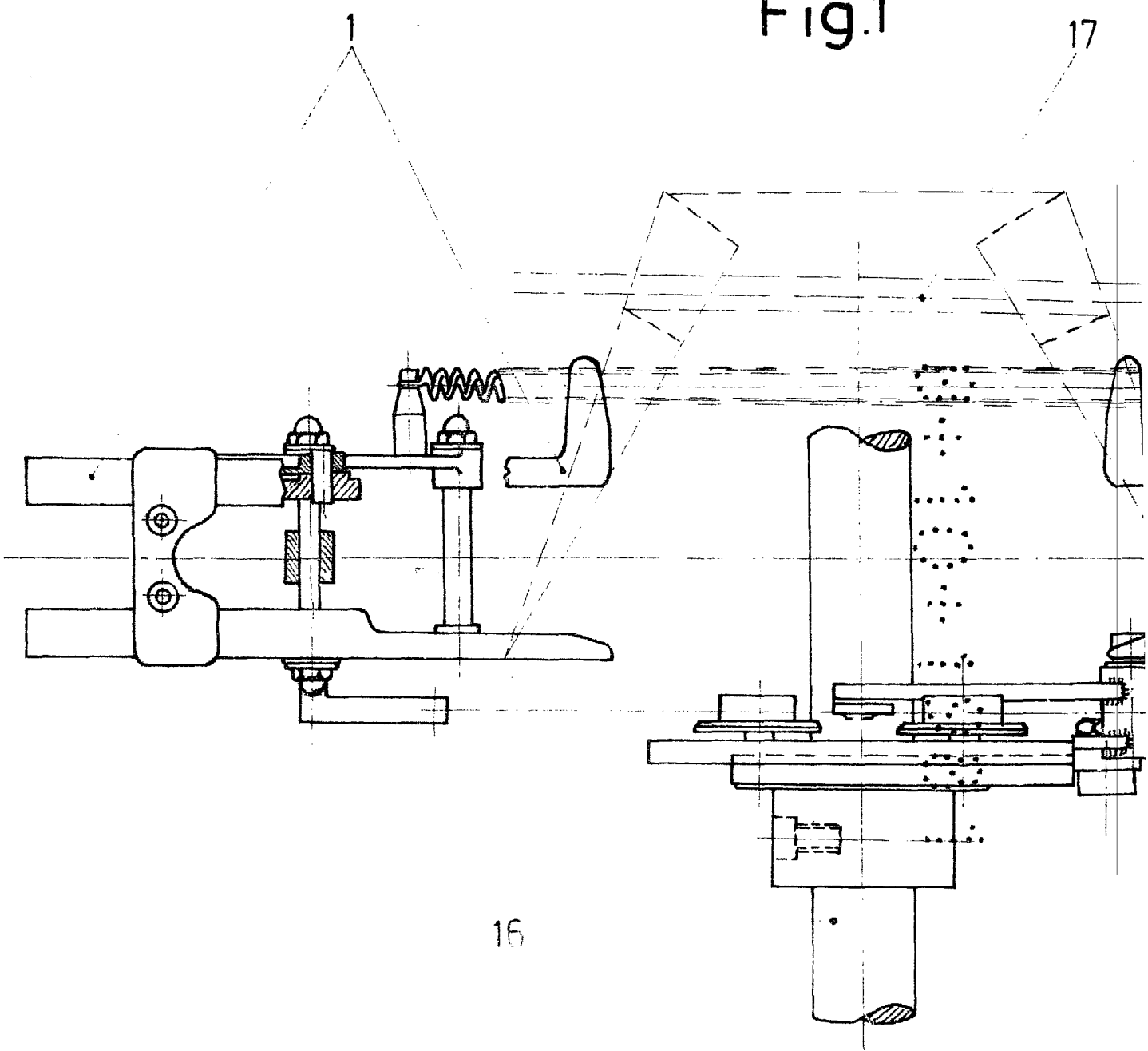
15

20

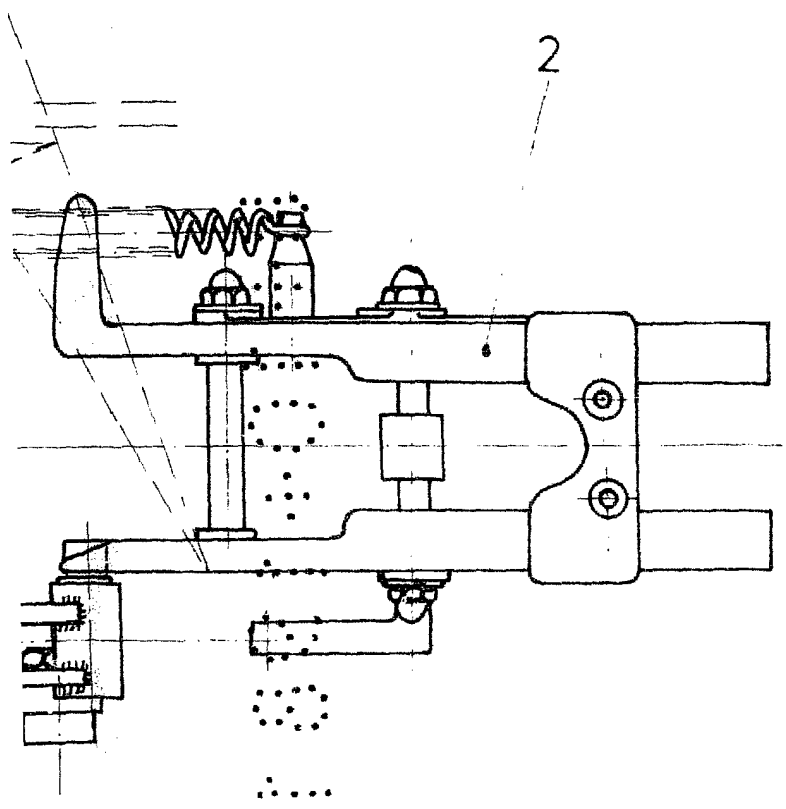
25



Fig.1



17



2

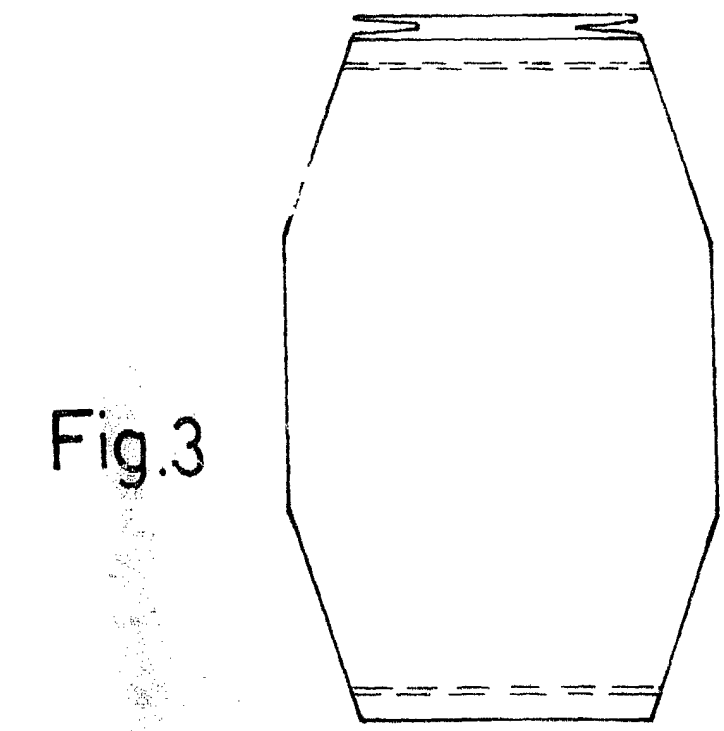
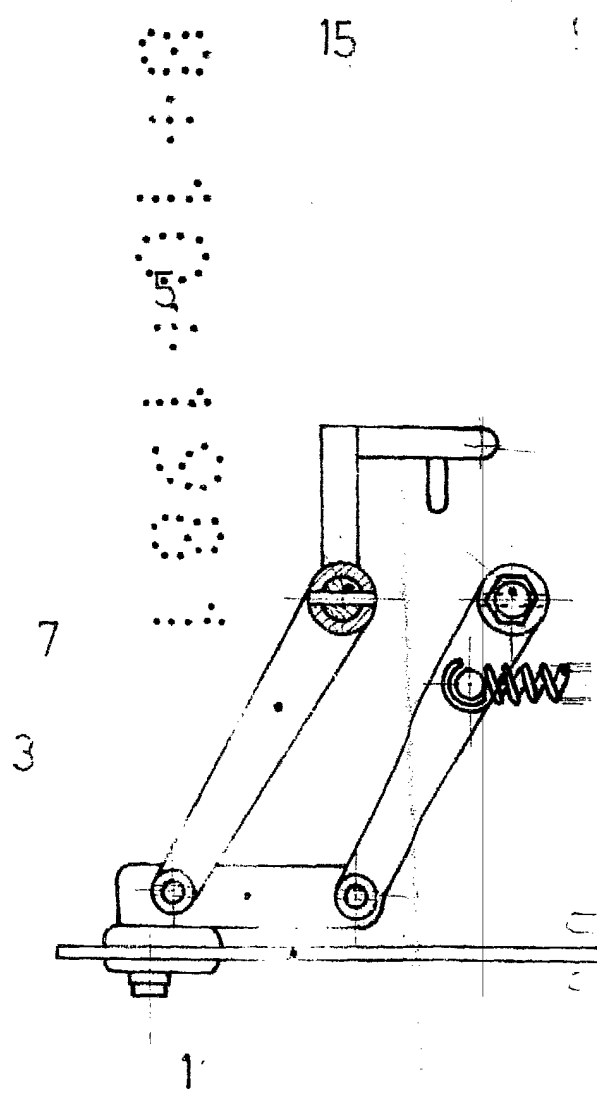


Fig.3

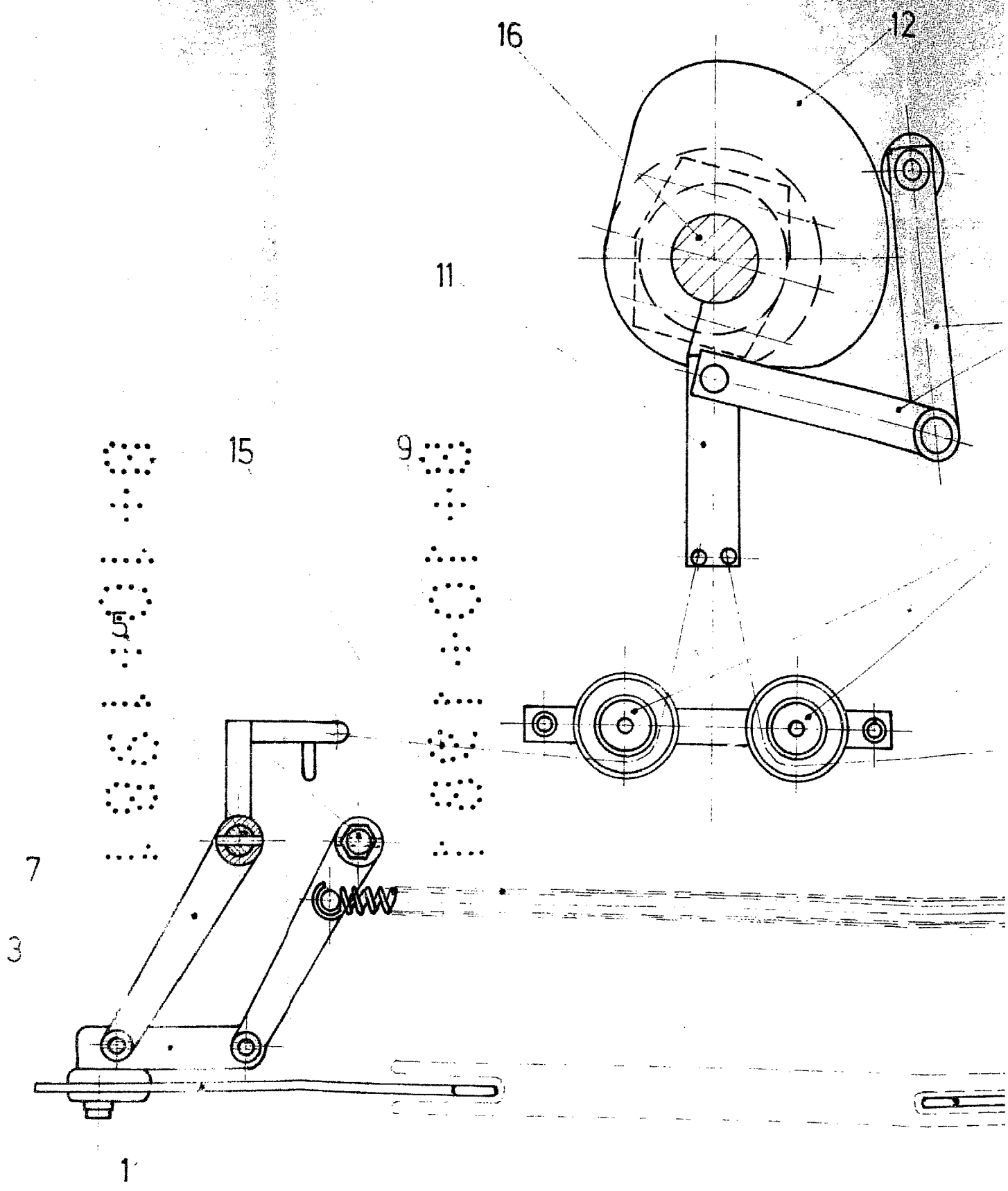


15

7

3

1



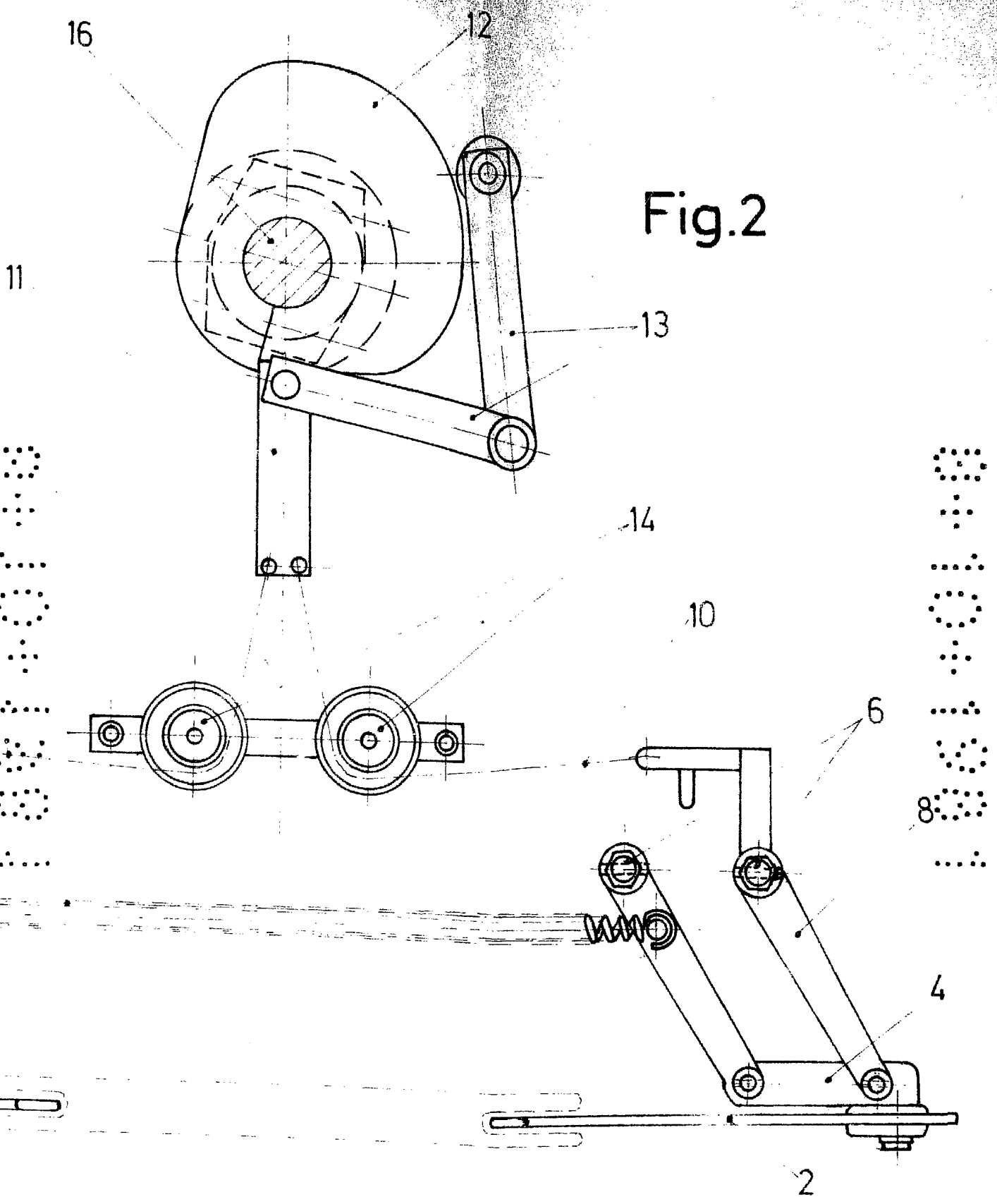


Fig.2

Escala variable

Madrid **8 OCT 1981**
M. B. Bordehore
El Agente Oficial
TERESA BORDEHORE